



SINDICATO NACIONAL DE LOS TRABAJADORES DE LA
EDUCACIÓN

CEPOS - 22



SNTE * CNTE

CENTRO DE ESTUDIOS Y DESARROLLO EDUCATIVO
CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICO SINDICALES

**Cuaderno de Trabajo
y Formato de Consulta
Alternativos, en el Marco de los TGA**

DIRIGIDO A:

Docentes y Directivos de los niveles de Educación Básica,
Medio Superior y Formadores de docentes.

**"La educación debe consistir en sembrar en las almas aquello que nos da
fuerza para vivir: la dignidad, la libertad, el valor".**

José Martí

Oaxaca, Oax., agosto de 2004

DIRECTORIO

CES:

Srio. Gral. Profr. Enrique Rueda Pacheco
Srio. de Org. Profr. Ezequiel Rosales Bautista
Sría. de Finanzas: Profra. Erika G. Rapp Soto.

CEDES -22:

COORDINACIÓN GENERAL:

Profr. José Manuel Medina Morales.
Profr. Félix H. García Lázcarz.
Profra. Columba Castellanos García.

ÁREA DE PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN:

Profr. Julián González Villarreal.
Profr. José Manuel Medina Morales.
Profr. Félix H. García Lázcarz.

Profra. Celiflora Rafael Pérez
Profr. Julio Calvo Hernández.

ÁREA DE INVESTIGACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR:

Profr. Franco Gabriel Hernández.
Profra. Patricia Lara Cruz.
Profr. Ricardo González Bautista
Profr. Miguel M. Barragán Bustamante.
Profr. Josías Rojas Quintas.

ÁREA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.

Profra. Hortensia H. Tinajero Camacho.
Profra. Columba Castellanos García.
Profr. Genaro Cortés Rojas.
Profr. Jorge Magariño.

Profr. Cristóbal Fernández Vivó.

ÁREA DE SISTEMATIZACIÓN, TABULACIÓN Y EDICIÓN DE RESULTADOS:

Profr. Francisco Hernández González.
Profra. Aurelia López Hernández.
Profr. Estanislao España Aparicio.
Profra. Esperanza Osorio Nicolás
Profra. Crispina Ortega Feliciano
Profra. Aída Hernández Franco

ÁREA ADMINISTRATIVA.

Profr. Esteban A. Flores Tejas.

RESPONSABLE DE CONTROL OPERACIONAL:

Profr. Alejandro R. Ríos Coca.

CEPOS-22

COORDINACIÓN GENERAL:

Profr. Carlos M. Ramírez Hernández
Profr. Heliodoro Alvarez Tereso

COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN

Profr. Eusebio Trejo Ramos
Profr. Humberto Villalobos Velásquez
Profr. Jesús Arellanes Meixueiro.

COORDINACIÓN DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN SINDICAL Y POLÍTICA

Santiago Ramirez Ortiz
Rodolfo Osorio López
Víctor Onésimo Sandoval Reyes

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN Y PUBLICACIONES

Pilar A. Vicente Rodríguez
Juan Hernández Cruz
Maximino Pérez Maldonado

Este Cuaderno de Trabajo y Formato de Consulta Alternativos se terminó de imprimir el día 23 de julio de 2004 y se tiraron 45 mil ejemplares. La edición estuvo al cuidado del CEDES-22 y CEPOS-22 y su financiamiento lo realizó el IEEPO.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN (Pág. 3)

1. METODOLOGÍA GENERAL DE TRABAJO (Pág. 4)

2. PRIMER MOMENTO: (Pág. 4)

- A. Dinámica de Trabajo
- B. Recuperando saberes, experiencias, inquietudes y sus expectativas.
- C. Actividades

3. SEGUNDO MOMENTO: (Pág. 5)

- A. Dinámica de trabajo: Jurado 13.
- B. Análisis del contenido:
Capítulo I: Globalización y Neoliberalismo. (Pág. 7)

- A. El contexto de la globalización y el neoliberalismo.
- B. Aplicación del modelo neoliberal en el país y las reforma estructurales.
- C. El impacto del neoliberalismo en los trabajadores.

Capítulo II: La política educativa de Fox: continuidad del proyecto neoliberal. (Pág. 10)

- A. Implementación del PEC.
- B. Reformas curriculares en:
 - ✓ Educación Preescolar.
 - ✓ Educación Primaria.
 - ✓ Educación Secundaria (RIES).
 - ✓ Educación Media Superior Tecnológica.

4. TERCER MOMENTO: (Pág. 25)

- A. Dinámica de Trabajo
- B. Construyendo ideas para la formulación de propuestas alternativas
- ✓ Conceptualización de los fines y propósitos de la educación alternativa (Congreso y PEA)

5. Fuentes de Información. (Pág. 28)

ANEXOS: (SEPARATA)

- A. DOCUMENTO DE CONSULTA.
- B. EVALUACIÓN GENERAL DEL TALLER.



INTRODUCCIÓN

Cumpliendo un mandato de la Asamblea Estatal del 19 de junio del año en curso, los integrantes de los organismos auxiliares de la Sección XXII, el Centro de Estudios y Desarrollo Educativo (CEDES-22) y Centro de Estudios Político Sindicales (CEPOS-22), nos dimos a la tarea de elaborar el presente Cuaderno de Trabajo y en coordinación con nuestra dirigencia sindical y autoridades educativas comprometidas con la educación popular, y de planear su distribución y operatividad en el marco de los Talleres Generales de Actualización del ciclo escolar 2004-2005.

Con el presente documento **pretendemos iniciar una serie de actividades conjuntas con los maestros y maestras que día a día dan su mejor esfuerzo por la educación de los niños y jóvenes oaxaqueños, en la búsqueda y construcción de propuestas educativas distintas al discurso oficial.** Es así como proporcionamos información respecto a la aplicación de las políticas neoliberales, sus consecuencias sociales, económicas y en particular, sobre las implicaciones de las reformas curriculares en la Educación Básica y Medio Superior Tecnológica, aportando los elementos de análisis que nos permitan, de manera individual y colectiva, reflexionar y resolver a partir de sus saberes y experiencias los planteamientos que se formulan en su contenido. En ese sentido, el **presente documento pretende ser un texto interactivo, generador de la discusión**, por lo que lo hemos estructurado metodológicamente en tres momentos (recuperación, análisis, construyendo ideas y evaluación general) los cuales forman parte de la construcción individual y colectiva del conocimiento que se espera generar en el Taller.

Iniciamos con una explicación general de la metodología de trabajo que usaremos en el desarrollo del taller y el uso interactivo del material de estudio. Enseguida, abordamos **el primer momento** en el que a partir de la metodología que se explica y con una serie de actividades que se indican, intentamos recuperar saberes, experiencias, inquietudes y las expectativas de los participantes en el taller.

En el **segundo momento** de este proceso metodológico, por medio de una dinámica de grupo específica, realizamos el análisis del contenido a partir de un referente conceptual: el contexto de

la globalización y el neoliberalismo, su aplicación en el país, las reformas estructurales y el impacto de estas medidas de política económica en los trabajadores, para arribar, al análisis de la política educativa del actual gobierno y concretar en las reformas curriculares que se llevan a efecto en la actualidad y las que se proyectan, así como las implicaciones educativas, sociales y laborales que estas conllevan y la respuesta que como maestros democráticos estamos comprometidos a dar en la construcción de un movimiento pedagógico y una educación alternativa.

En el **tercer momento**, arribamos a la construcción de ideas para la formulación de propuestas alternativas y culminamos con una evaluación general de los trabajos en el taller.

Mención aparte merece el anexo que en forma de separata se incluye en el cuaderno de trabajo: **el formato de consulta**, el cual se estructurará en cuatro partes: Diagnóstico Educativo por niveles, refuncionalización de los Talleres Generales de Actualización, estrategia para enfrentar las reformas curriculares y darle contenido a su rechazo en el corto plazo y la construcción y poner en práctica una alternativa pedagógica desde la visión de los maestros y la sociedad. **Es para nosotros de suma importancia que a través de él manifiesten su opinión y puntos de vista sobre cuestiones que tienen que ver con nuestros proyectos de trabajo y cómo enfrentar y formular propuestas, para dar respuestas a los cambios curriculares que el Estado Mexicano plantea dentro de la política neoliberal.** El compromiso que formulamos es sistematizar la información obtenida, darle seguimiento e informar a todos de los resultados.

Estamos a punto de cumplir 25 años de lucha democrática y los trabajadores de la educación sabemos que **"no hay práctica**

educativa que no sea política”¹, en ese sentido, la inquietud política y educativa se ven reflejadas en este documento de trabajo. Sabemos del momento trascendental que vive la educación en el país, por ello hacemos una **invitación a todos los compañeros y compañeras, para que asumamos este trabajo con responsabilidad**, es el momento

¹ FREIRE, Paulo. *Pedagogía del Oprimido*. Edit. Siglo XXI, pág. 37

de llevar a la práctica la defensa de la educación pública por medio del estudio, el análisis y la construcción de propuestas que conduzcan a replantear la currícula, a reflexionar en torno a nuestra práctica docente, al análisis de los proyectos del

Estado y a la construcción de propuestas integradas que permitan cimentar una educación alternativa para nuestra entidad en beneficio de la educación de nuestros niños, jóvenes y en general de nuestras comunidades.

1. METODOLOGÍA GENERAL DE TRABAJO

Para abordar los contenidos de este Cuaderno de Trabajo se propone llevar a cabo tres momentos metodológicos:

A. Primer momento: Se desarrolla en un marco referencial en donde se utilizará una metodología que recupere los saberes y experiencias de los profesores y profesoras participantes en el taller

B. Segundo Momento: Se abordarán los contenidos de los capítulos bajo la dinámica de Jurado 13, teniendo como objetivo analizar y sustentar las implicaciones de las reformas curriculares.

C. Tercer Momento: Presentamos un ejercicio de evaluación colectiva con el título construyendo ideas, la cual puede ser trasladada a la práctica docente, en este apartado se pretende hacer la reflexión sobre

lo aprendido y darle forma a una propuesta alternativa.

Como anexo del presente Cuaderno de Trabajo, se encuentra en una separata ubicada en las páginas centrales, la hoja de evaluación general del taller y el formato de consulta, los cuales deben ser contestadas de manera individual y entregadas al coordinador del taller, mismo que las devolverá a la Supervisión para que sea ésta, la que los envíe de inmediato al CEDES-22 y se sistematice y analicen los resultados.

Materiales a usar durante el taller:

Pliegos de papel bond blanco, Plumones, Masking Tape, Hojas blancas.

2. PRIMER MOMENTO:

A. Dinámica de trabajo.

B. Recuperando saberes, experiencias, inquietudes y sus expectativas

C. Actividad: Conocimientos previos, necesidades de conocimiento y expectativas.

A continuación presentamos tres cuadros para ser contestados en forma individual. Anotar de manera sintética lo que se solicita

CUADRO 1: Lo que sé de la Globalización, Neoliberalismo, Reformas Estructurales y Reformas Curriculares en la Educación Básica y Media Superior.



CUADRO 2: Lo que me gustaría saber de los anteriores temas



CUADRO 3: ¿Que es lo que espero de este taller?



- ✓ Al terminar de escribir en los cuadros el coordinador anotará en el pizarrón cada una de los resultados presentados por los integrantes. (Construcción de una agenda)

- ✓ A continuación el colectivo jerarquiza los resultados del cuadro 2 agrupándolos en dos grandes apartados:

⇒ Globalización, Neoliberalismo, Reformas Estructurales, y

⇒ Reformas Curriculares a la Educación Básica, y Nivel Medio Superior.

- ✓ El criterio para la jerarquización estará en función de

importancia y trascendencia para su análisis. Es pertinente englobar temas que se relacionen. Debe propiciarse la discusión y el análisis tan profundo como lo permitan los contenidos y participación del colectivo.

- ✓ Como última actividad cada integrante del colectivo elaborará las conclusiones que le genere el análisis anterior.

Compañero, compañera, tus conclusiones son valiosas, pues representan las bases para generar una propuesta.

3. SEGUNDO MOMENTO:

A. Dinámica de trabajo: Jurado 13.

Se trata de dramatizar un Juicio

Político donde el acusado será simbólicamente **“Los organismos financieros internacionales y el Estado Neoliberal Mexicano”**, mismo que será juzgado en Audiencia Pública por un Tribunal integrado por un Juez y un Jurado de Ciudadanos, así como el Ministerio Público y un Abogado Defensor.

La dinámica que desarrollaremos se llama “jurado 13” y requiere de cuatro equipos para su aplicación:

Para poder desarrollar esta dinámica es necesario que todos los participantes se reúnan en conjunto y a partir de ahí se formen 4 equipos repartidos equitativamente (el número de integrantes en cada equipo estará en relación a los participantes en el taller) los cuales representarán:

El primer equipo lo conforma la parte defensora.

El segundo equipo lo integra la parte acusadora.

El tercer equipo estará representado por el juez y sus secretarios.

El equipo cuatro será el jurado.

Organización para el desarrollo del Juicio Político:

➤ El coordinador escribirá en un cartón el nombre del acusado y lo colocará en una silla, en nuestro caso el acusado es: **“Los organismos financieros internacionales y el Estado Neoliberal Mexicano”**.

➤ Se desarrollará una dinámica para integrar los cuatro equipos:

- El equipo 1 se repartirá los apartados de los capítulos I y II y en ellos buscarán argumentos que les permitan hacer la defensa del acusado.

- El equipo 2 se repartirá de igual forma la lectura de los capítulos I Y II con sus apartados, este equipo buscará en la lectura los argumentos que le permitan formular cargos contra el acusado.

- El equipo 3 también leerá los capítulos I Y II y

tendrá que elaborar el acta de acusación.

- El equipo 4 repartirá entre sus integrantes las lecturas de los capítulos I Y II para tener elementos e ir tomando conclusiones, las cuales permitirán emitir un veredicto.

➤ Al terminar de leer el equipo 1 nombrará a su abogado defensor y el equipo 2 a su ministerio público. El equipo 3 nombrará al Juez y sus secretarios. El equipo 4 nombrará un presidente del jurado quien leerá el veredicto final.

➤ En audiencia pública, el juez y sus secretarios conducirán el juicio, le harán saber al acusado quien lo acusa, la naturaleza y causa de la acusación y el derecho que tiene a defenderse.

➤ El Ministerio Público participa confirmando los cargos llamando a su primer testigo, la defensa tendrá derecho de réplica y podrá participar con su testigo, de esa manera lo harán alternadamente exponiendo sus razones y argumentos.

➤ Tanto el juez, secretarios y jurado estarán tomando nota de los argumentos que expongan ambas partes las cuales servirán para las conclusiones finales y el veredicto.

➤ Una vez agotadas las participaciones de los testigos se darán 10 minutos a los equipos 1 y 2 para que redacten su argumentación final, al mismo tiempo el equipo 3 redactará el resumen del juicio y el equipo 4 elaborará su veredicto.

➤ Los equipos 1 y 2 leerán sus argumentaciones, el equipo 3 leerá su resumen y pedirá al jurado lea por conducto de su presidente el fallo, enseguida el juez dictará sentencia condenatoria o absolutoria, según sea el caso y los resultados del juicio serán las conclusiones del taller.

Los tiempos que se sugieren:

- ☒ Explicación de la dinámica de trabajo por los coordinadores del taller: *10 minutos*
- ☒ Organización para el desarrollo del Juicio Político: *10 minutos*
- ☒ Realización de las lecturas: *40 minutos*
- ☒ El desarrollo del Juicio Político: *60 minutos*

CAPÍTULO I: GLOBALIZACIÓN Y NEOLIBERALISMO

A. El contexto de la globalización y el neoliberalismo.

La llamada globalización económica o la economía global, es una manifestación del desarrollo del sistema capitalista en el conjunto de los países, como consecuencia de la internacionalización del capital, el cual deja de ser nacional y se vuelve cosmopolita y de esta manera, la economía del planeta es dominada por el capital financiero y las empresas transnacionales, que junto con los organismos financieros, como el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM), la Organización Mundial de Comercio (OMC), así como los gobiernos de las grandes potencias y principalmente Estados Unidos, son quienes han impuesto al resto de los países el nuevo orden económico y estrategias de apertura comercial, productiva, financiera y tecnológica. Así, la globalización económica proclama el libre comercio como motor principal del crecimiento económico de los países y la apertura de las economías al comercio y los flujos de inversión internacionales se convierten en el nuevo modelo del desarrollo.

Surgen así las políticas neoliberales (el neoliberalismo económico) que le dan sustento a la globalización de la economía mundial y son los organismos financieros internacionales los que imponen programas para estabilizar, cambiar estructuralmente la economía y asegurar el servicio de la deuda externa de los países subdesarrollados. En este contexto los gobiernos han perdido su poder de autodeterminación a tal grado que, prácticamente, ya no tienen mandato, mucho menos el poder y las herramientas para dirigir sus economías y regularlas en función del interés público. Su papel queda reducido a reorganizar y modernizar su sistema económico, social, cultural, jurídico y político, con miras a la competencia transnacional eficiente y la inversión rentable. Dentro de estas medidas de política económica que se vienen aplicando en casi todos los países del mundo destacan:

- ☑ Una consistente disciplina fiscal, para evitar que los gobiernos tengan desequilibrios fiscales por lo que los recortes en el gasto público son la mejor forma de reducir el déficit presupuestario.
- ☑ El sistema tributario debe ser reformado, pero incluyendo

reducciones de los impuestos a los ricos y aumentándoseles a los pobres y clases medias.

- ☑ Liberalización del sistema financiero, a fin de desembocar en un sistema de tasas de interés determinadas por el mercado.

- ☑ Orientación de la economía hacia el exterior, una orientación hacia afuera por lo que se da un crecimiento en las exportaciones y se firman tratados comerciales como el TLC en el caso de México, E.U. y Canadá

- ☑ El combate a la inflación a través del control de los salarios y el manejo del tipo de cambio de las monedas.

- ☑ Una resuelta liberalización del comercio, como elemento esencial de la política económica orientada hacia el exterior.

- ☑ Liberalización de la inversión extranjera directa para atraer los capitales necesarios para la inversión.

- ☑ Privatización de las empresas públicas, porque la propiedad privada potencia los incentivos para un manejo eficiente y, por lo tanto, mejora el desempeño económico, por lo que el Estado debe retirarse en sus funciones económicas, quedando como regulador, conductos y promotor del desarrollo económico y social.

- ☑ Desregulación de las actividades económicas, por lo que se deben quitar todas las trabas que eviten la eficiencia económica.

- ☑ Un adecuado marco legislativo e institucional para proteger los derechos de propiedad.

- ☑ El desmantelamiento de las políticas de fomento económico, de los subsidios, bajo el dogma de que los agentes privados, actuando en mercados libres, logran la óptima asignación de los recursos productivos.²

B. Aplicación del modelo neoliberal en el país y las reformas estructurales.

México comenzó la orientación de su economía hacia el exterior, lo hizo mediante una estrategia neoliberal denominada

² Estos dogmas económicos se sintetizaron en el llamado Consenso de Washington *expuestos por el economista norteamericano John Williamson.*

"estrategia del cambio estructural" o "modernización económica", instrumentada a partir de 1983 por los gobiernos de Miguel de la Madrid, Carlos Salinas, Ernesto Zedillo y Vicente Fox. De esta manera la economía y la sociedad mexicanas que ya están en el mercado global, dependen sustancialmente de las decisiones de las empresas transnacionales, de las de la comunidad financiera internacional, de las de los gestores e instancia cúpula de los procesos de integración y apertura económica, y de la política económica llevada a cabo por el gobierno.

En México, cumplimos dos décadas en que el FMI y el Banco Mundial han manejado nuestra inserción en la globalización, en vez de insertarnos con un estilo propio (aprovechando la globalización para nuestros fines nacionales, en vez de dejarnos simplemente arrastrar por las fuerzas del mercado). El resultado evidente son dos décadas perdidas para el desarrollo económico y una regresión de cuatro décadas en el bienestar social de las mayorías nacionales, porque nuestro país fue globalizado bajo la ortodoxia del FMI, es decir, mediante una estrategia neoliberal que comprendió la apertura comercial unilateral, abrupta y prácticamente indiscriminada; la supresión o brutal reducción de las políticas de fomento económico general y sectorial; la privatización de la mayoría de las empresas públicas; la liberalización a ultranza de los mercados financieros y la privatización de los bancos; la liberalización de la inversión extranjera directa y de otros rubros de la cuenta de capital (mercados de dinero, mercado accionario, etcétera). Los programas neoliberales de *cambio estructural, ajuste y estabilización económica* y aplicados con fanática perseverancia desde 1983 hasta el presente, significaron un viraje radical en la estrategia económica sobre la cual se había fincado el desarrollo mexicano durante los cincuenta años previos.

A partir de 1983, la estrategia económica neoliberal -sustentada en la ideología ortodoxa que atribuye al Estado la causa de los males económicos- se orientó a restaurar el papel del mercado como mecanismo casi exclusivo de asignación óptima de recursos, maximizador de la producción y del empleo, corrector automático de eventuales desajustes económicos, y garante de la inversión

productiva y el desarrollo económico, transfiriendo a los agentes privados y al mercado, gradual pero sostenidamente, las funciones económicas anteriormente asignadas al Estado.

La reducción de la injerencia del Estado en la economía comprendió la liberación de precios internos (abriendo cauce a los lesivos precios monopólicos y oligopólicos, v. gr. telefónicos, bancarios, etcétera), la apertura comercial externa, la liberalización de los flujos de inversión extranjera, la liberalización de los mercados financieros, la privatización de la mayoría de las empresas estatales y de algunos servicios de infraestructura pública, y el achicamiento del papel del Estado como rector y promotor activo del desarrollo económico y del bienestar social, reduciendo o cancelando programas de fomento económico sectorial (para la agricultura, las manufacturas, etcétera), de infraestructura económica y de desarrollo social.

La economía mexicana ha entrado en su tercera década de experimentación neoliberal de perseverante aplicación de las reformas estructurales. Después de cuatro años del *gobierno del cambio*, resulta que *no hay cambio* en política económica, sino *más de lo mismo*, pero en condiciones peores. Por una parte, el *gobierno foxista* continúa tercamente aferrado a la *reforma tributaria* y en la que no quita el dedo del renglón, a pesar de que en diciembre de 2003, por las movilizaciones de varias y diferentes fuerzas políticas y sindicales (entre ellas la CNTE) se rechazó en la Cámara su reforma hacendaria que perjudicaba a las mayorías nacionales. El amplio rechazo social que desató el proyecto de reforma tributaria, se debió a su carácter *regresivo* (incremento de los impuestos a los pobres y a las clases medias vía IVA; y disminución de los impuestos a los ricos, vía reducción de la tasa máxima de ISR) y por el hecho de que la mayor parte de la recaudación tributaria adicional está destinada a pagar intereses de los pasivos contingentes del gobierno federal, porque no es dijo que con ese dinero se va a combatir la pobreza y habrá más educación e infraestructura. No, ese dinero es para pagar los intereses de la deuda pública y del Fobaproa-IPAB³

³ El rescate bancario nos costará a los mexicanos más de 100 mil millones de dólares, y es una sangría

No obstante que la experiencia internacional (de Chile, Argentina, California, etcétera), ha evidenciado que la privatización de los energéticos no mejora el servicio eléctrico ni reduce las tarifas que paga el consumidor, sino que más bien puede deteriorar y encarecer gravemente el servicio, Fox mantiene la obcecada propuesta de abrir la industria eléctrica y petrolera al sector privado como condición *necesaria* del crecimiento de estas industrias estratégicas. En realidad, los problemas actuales de la industria eléctrica y petrolera derivan de la brusca caída de la inversión pública, que no les ha permitido su ampliación y modernización.

En su afán de acabar con los derechos laborales, el actual régimen tampoco ha abandonado la idea (a pesar del rechazo generalizado de los trabajadores) de acabar con el Régimen de Jubilaciones y Pensiones del IMSS y el ISSSTE y la privatización de la seguridad social, así como con la Reforma Laboral la eliminación de la contratación colectiva, los sindicatos, el derecho de huelga y de estabilidad en el empleo y otros derechos que han sido resultado de la lucha histórica de los trabajadores.

En nuestros días se fortalece el rechazo y la organización para enfrentar al neoliberalismo, no sólo con la denuncia y la defensa de nuestros derechos, sino con propuestas para reconstruir un mundo diferente, digno, humano, justo. En ese sentido el reciente Primer Congreso Nacional de la Promotora Nacional Contra el Neoliberalismo, celebrado los días 26 y 27 de junio, en el cual participamos como CNTE, delineó acuerdos, tareas y pronunciamientos para luchar contra el neoliberalismo y apoyar la lucha y resistencia contra todas las medidas lesivas a los mexicanos y en particular a los trabajadores y han formulado un llamado a una Huelga Nacional en el mes de octubre

permanente para las finanzas públicas.

C. El impacto del neoliberalismo en los trabajadores.

A más de dos décadas de iniciado el experimento neoliberal, con más mercado y menos Estado, la prosperidad ofrecida por los reformadores neoliberales está cada vez más lejos de la realidad.

De acuerdo con Boltvinik y Damián ⁴, la población pobre de México brincó de 45% de la población total en 1981 a 69.8% en 1984, a 75.8% en 1994 y a 76.9% en el 2000. Para remate, durante el bienio 2001-2002, según las últimas cifras de Boltvinik el número de pobres se incrementó en poco más dos millones. Durante casi dos décadas de perseverante aplicación de la estrategia económica neoliberal, no sólo no se han moderado la opulencia y la indigencia, sino que se han acentuado dramáticamente, *reduciendo el jornal del pobre* y aumentando el ingreso y el dispendio de los ricos.

Además, si la estrategia neoliberal se mantiene en el futuro, no producirá sino *más de lo mismo*: reducción de 70% en el poder adquisitivo de los salarios; crecimiento anual de sólo 0.6% en el PIB per cápita. Desde luego, los *costos sociales* del modelo neoliberal son gigantescos: Según cifras de la CEPAL, *más de 18.7 millones de mexicanos fueron arrojados a la pobreza y la indigencia*, tan sólo entre 1984 y 1996, porque el actual proceso de globalización beneficia a una minoría y empobrece o no beneficia a la mayoría de los habitantes del país; más de 5 millones de mexicanos, trabajadores varones en su mayoría, emigraron a EU; y más de

20 millones de mexicanos pasaron a engrosar las filas de la pobreza.

Ante ello está claro que en nuestra nación deben alejarse de las políticas neoliberales y operar de manera soberana sus propias estrategias de desarrollo económico. No se trata de un viraje en favor de una economía estatista (tan indeseable como la economía de mercado a ultranza); sino de una nueva economía que promueve el sano equilibrio entre el mercado y el Estado, entre el interés individual y el interés público, entre el librecambio y la protección,

entre la eficiencia económica y el bienestar social, entre los seres humanos y su entorno natural. Así, del largo túnel oscuro que podría caracterizarse en términos sociológicos como prolongada crisis de expectativas decrecientes, pasaremos, sin duda, a una época de expectativas crecientes, que mueven al ser humano hacia la acción transformadora y refuerzan su esperanza en un futuro mejor. Hoy en día hay consenso en muchos sectores organizados que en la agenda económica para el desarrollo de México es necesario descartar el regreso al pasado; lo que hay que hacer es construir el futuro con una estrategia interna de desarrollo, firmemente asentada en las realidades del presente, en las enseñanzas del pasado y en las experiencias internacionales de desarrollos económicos exitosos.

Por eso, en vez de seguir realizando dogmáticamente las reformas estructurales y enajenando el patrimonio nacional, lo que se debe hacer es modificar la estrategia económica. Hay que entenderlo: sólo mediante un *proyecto nacional de desarrollo* soberanamente definido, podrá México encontrar la senda del crecimiento económico sostenido con equidad, siendo realistas la creatividad y la reciedumbre de los mexicanos. Dados los resultados del experimento neoliberal, la disyuntiva consiste en si nos resignamos a este modelo económico como una realidad inamovible; o hacemos un esfuerzo serio, ergo realista (consciente de las restricciones infranqueables, pero también de los márgenes de libertad disponibles) para escapar de esta realidad, emprendiendo nuestro propio camino soberano hacia el desarrollo sostenido con equidad.

⁴ (La pobreza ignorada. Evolución y características, México, 2002),

¿Cuáles son los principales elementos de análisis de este capítulo?



CAPÍTULO II

LA POLÍTICA EDUCATIVA DE FOX: CONTINUIDAD DEL PROYECTO NEOLIBERAL.

El anuncio que dio la Secretaría de Educación Pública en cuanto al cumplimiento a lo establecido en el Programa Nacional de Educación 2001-2006, en el cual se impulsa la renovación curricular y pedagógica de la educación preescolar, la consolidación del servicio de educación primaria y la reforma integral de la educación secundaria, así como la reforma a la educación media superior tecnológica es la continuación del proyecto neoliberal que ha aplicado la mayor parte de las naciones del mundo, aunque para muchos es un modelo agotado, tal parece que las esferas gubernamentales que lo propusieron y que lo siguen al pie de la letra, no quieren aceptar que el neoliberalismo es un callejón sin salida. Las razones que se aportan para decir que es un modelo económico equivocado es por que depreda a la sociedad de manera más inclemente. Las sociedades, por muy avanzadas que estén, no pueden aceptar que se privilegie a los consorcios empresariales por encima de las economías internas y de los individuos.

El rubro educativo, no está al margen de la depauperación de las sociedades; en el neoliberalismo se ha privilegiado a la educación privada por encima de la pública. Mientras las organizaciones que encabezan las grandes universidades privadas se enriquecen, a las universidades públicas se

les quita cada vez más presupuesto. Muchas corporaciones y empresas no quieren contratar a los egresados de las universidades públicas, prefieren a aquellos que provienen de las instituciones privadas, y el problema es que la mayor parte de las poblaciones en todas las naciones, no tienen recursos suficientes como para pagar estudios en las universidades particulares.

En algunos países, como es el caso de México, el problema no sólo radica en el respaldo excesivo a las instituciones educativas privadas, sino en el bajo porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB) que se invierte en educación. De acuerdo a lo establecido por las organizaciones mundiales, México está muy por debajo del índice porcentual que se debe invertir en educación. Hoy por acuerdo del Congreso, se ha legislado el 8% del PIB para invertir en educación. Este porcentaje se irá incrementando paulatinamente hasta el final de la presente administración a fin de llegar a la meta propuesta. Si no se invierte más en educación y si no se amplía y consolida la estructura cultural y artística, si no se fomenta la formación de nuevas generaciones de mexicanos, el país se irá a la deriva. Una institución educativa no es una empresa que debe tener como objetivo generar capital, su propósito debe ser formar mejores individuos a fin de que la sociedad recobre su dimensión humana.

Además de lo anterior, como discurso ideológico de las actuales reformas educativas, se encuentra la ideología de la derecha y la ultraderecha la intromisión de la Organización Nacional el "Yunque"

quien emplazó a Fox, aún antes de que tomara posesión, a hacer cambios urgentes en la educación, tales como la actualización de libros de texto gratuitos, lo cual era una vieja demanda de los sectores ultra conservadores los cuales pidieron una revisión y actualización de los libros de texto gratuitos, incluyendo en ellos la situación previa al movimiento independentista de 1810 y recuperar el periodo del Virreinato, porque según su ideología de ultraderecha ahí nació México, no después de la independencia encabezada por Hidalgo, Morelos y la Corregidora⁵

Podemos afirmar entonces que las Reformas Curriculares actuales son una agresión más del modelo económico neoliberal a la educación pública, cuyo objetivo central es el reducir el presupuesto educativo nacional, continuar con el proceso de privatización de la educación pública y sujetar los programas educativos nacionales a las llamadas "competencias básicas", para concretar la conformación de un sujeto utilitario.

¿Qué elementos de análisis se desprenden de este tema?



⁵ Estos cambios al sistema educativo nacional fueron publicados en el año 2003 en el libro "EL YUNQUE", de Alvaro Delgado, en este libro se menciona también que Jesús Díaz Cid, miembro del terceto que actualmente jefatura a la Organización Nacional del Yunque demanda permanentemente introducir en la educación básica una información religiosa, para lo cual insisten en campañas para promover la educación no laica en las escuelas públicas y promueven la abstinencia sexual además de que cuestionan Reformas educativas de otros gobiernos.

A. IMPLEMENTACIÓN DEL PEC.

A partir del documento Reglas de Operación e Indicadores de Gestión y Evaluación del Programa Escuelas de Calidad, publicado el 3 de abril de 2001 en el Diario Oficial, se presenta un breve análisis y crítica sobre las repercusiones que este programa genera.

Durante los periodos presidenciales de Salinas y Zedillo se establecieron pactos con el sector empresarial y privado, mediante los cuales el gobierno federal asumía como socio principal para la conducción de la educación pública a estos sectores. El gobierno de Fox retoma dicho modelo ya que considera que lo más apropiado para el mejoramiento de la educación mexicana es la aplicación de recetas empresariales a la educación y que un grupo de individuos funciona de la manera más óptima y productiva si es constantemente presionado por la posibilidad de perder recursos indispensables, si viven en un ambiente de competencia con otros individuos o equipos.

¿Acaso el PEC será la materialización de estos ideales del gobierno?

¿QUÉ ES EL PROGRAMA DE ESCUELAS DE CALIDAD?

Es un programa que forma parte de la política nacional acerca de la gestión educativa, financiada con recursos no regularizados y que busca superar diferentes obstáculos para el logro educativo, *“ identificados en el Programa Nacional de Educación (PNE), como son el estrecho margen de la escuela para tomar decisiones, el desarrollo insuficiente de una cultura de planeación y evaluación en la escuela, los excesivos requerimientos administrativos que limitan a los directivos escolares para ejercer un liderazgo efectivo, la escasa comunicación entre los actores escolares, el ausentismo, el uso poco eficaz de los recursos disponibles en la escuela, la baja*

*participación social y las deficiencias en infraestructura y equipamiento”*⁶, y que da prioridad a escuelas de nivel básico ubicadas en zonas marginadas.

MISIÓN

integrar en las escuelas un modelo de autogestión basada en: la libertad en la toma de decisiones, liderazgo compartido, trabajo en equipo,

prácticas docentes flexibles acorde a la diversidad de los educandos, una planeación participativa, evaluación para la mejora continua, participación social responsable y una rendición de cuentas.

Si el PEC se rige por una visión empresarial ¿qué papel juegan los directivos, docentes, alumnos y comunidad?

OBJETIVO

Incentivar la figura del co-financiamiento educativo entre el gobierno federal, estatal, municipal, padres de familias y sector empresarial.

¿Que implicaciones se tienen cuando el apoyo económico es obtenido del municipio, y es administrado por un consejo municipal?

ESTRATEGIA

Cada comunidad escolar debe, en un proyecto de mejora a 5 años establecer metas realizables, determinar acciones pertinentes y comprometerse a lograr resultados firmando, anualmente un convenio de desempeño. “El apoyo del PEC se da a través de 4 líneas:

- Reorientación de la gestión institucional.(enfoque estratégico: federalismo, articulación de áreas, subsidiariedad, empoderamiento de los actores)
- Acompañamiento técnico especializado (construcción de capacidades locales, red de soporte entre escuelas y actores, el nuevo papel del asesor)
- Apertura de espacios significativos (participación social en la escuela, y desarrollo de las habilidades de los padres de familias)
- Provisión de recursos adicionales (eficiencia, eficacia, efectividad educativa y efectividad social).”⁷

¿A que intereses considera usted que responde la estrategia planteada por el PEC?

⁶ www.escuelasdecalidad.com.

⁷ Ibidem

¿QUÉ ESTÁNDARES PERSIGUE?

La comunidad escolar se desenvuelve en un ambiente propicio a la práctica de valores universales tales como la solidaridad, la tolerancia, la honestidad y la responsabilidad, en el marco de la formación ciudadana y la cultura de la legalidad.

La escuela mejora las condiciones de su infraestructura material, para llevar a cabo eficazmente sus labores: aulas en buen estado, mobiliario, y equipo adecuado a los procesos modernos de enseñanza-aprendizaje, laboratorios equipados, tecnología educativa, iluminación, seguridad, limpieza, así como los recursos didácticos necesarios.

“los recursos destinados para las escuelas PEC deberán aplicarse en un 60% construcción o compra de equipos o libros, un 20% para mantenimiento y sólo 20% podrá destinarse a otros componentes que favorezcan las actividades de enseñanza y aprendizaje”. (Reglas de Operación: 6). Consideramos que es contradictorio cuando se define a la escuela de calidad como aquella que asume el compromiso de mejorar el resultado del aprendizaje de sus alumnos y sólo se permite destinar el 20 % de los recursos directamente a esa finalidad.

¿Será posible hablar de estándares cuando una de cada cien escuelas es considerada de calidad y existe una diversidad cultural?

ESTÁNDARES DE EFICACIA EXTERNA Y LOGRO EDUCATIVO

Los alumnos deben demostrar un incremento en sus habilidades de razonamiento lógico-matemático, en sus habilidades comunicativas, en sus habilidades de pensamiento crítico-científico, medidos con base en los exámenes de estándares nacionales (CENEVAL, Centro Nacional de Evaluación. Es una de las primeras iniciativas de evaluación masiva de productos; INNE, Instituto Nacional para la Evaluación Educativa. Este organismo está integrado por un grupo de entre 6 y 12 expertos nacionales y extranjeros que evalúan con criterios y perspectivas generadas en Houston y New Haven.)

Si se persigue que los alumnos desarrollen estas habilidades ¿que metodología debe desarrollar el docente con sus alumnos para lograrlo?

¿POR QUÉ LA INICIATIVA PRIVADA APOYA ECONÓMICAMENTE AL PEC?

- Asegura que el mercado laboral cuente con recursos humanos cada vez mas calificados
- La deducibilidad de impuestos(donantes privados)
- Para los actores públicos, privados y sociales el contribuir en el financiamiento del PEC significa una importante inversión social.

EVALUACIÓN

El PEC promueve tanto la evaluación interna como la externa. La primera consiste en ejercicios periódicos de autoevaluación realizados en cada escuela PEC a fin de verificar y reflexionar sobre el alcance de las metas fijadas. La evaluación externa es de forma cuantitativa, donde el Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE) será el encargado de aplicar pruebas de estándares nacionales a los alumnos inscritos en escuelas PEC; es de forma cualitativa cuando analiza una muestra de las escuelas PEC a fin de identificar los cambios en los procesos al interior de las escuelas como organización.

MÁS ALLÁ DE LAS ESCUELAS DE CALIDAD

El Programa de Escuelas de Calidad es la iniciativa prototipo donde se combinan los tres principios o valores centrales del Proyecto Educativo foxista (necesidad, competencia y supervisión)

- Necesidad que tienen las escuelas cuando son considerados como el motor fundamental del cambio educativo y no cuentan con infraestructura necesaria para tal fin.
- Competencia cuando el PEC se ve como una especie de concurso donde se recibirán las solicitudes de las diferentes escuelas para su análisis y los recursos se encauzarán a las propuestas con mayor valor agregado. (aportaciones económicas por parte de los municipios y padres de familias)
- Supervisión, el PEC sigue una lógica desde la perspectiva empresarial, la supervisión y su expresión como control de calidad para generar un producto o un servicio de excelencia;

siendo ésta una estrategia de aumento de la productividad y además, una productividad sujeta a controles externos de calidad.

Con el programa de Escuelas de Calidad y la propuesta del Instituto Nacional de Evaluación Educativa se trata de evaluarlo todo y a todos, todo el tiempo. Se parte de la Aunado a lo anterior aumenta la carga de trabajo de los maestros y directivos, pues la real productividad, lo que habrá de medirse y tenerse en cuenta como prioritario, serán las calificaciones, generando esto una mayor

convicción de que un buen sistema de evaluación, necesario para una educación de calidad, es un aparato externo y burocrático, que aplica un mismo examen a todo un país con más de 65 etnias distintas y regiones muy diversas

¿Que visión tienes al respecto ?

presión en los alumnos y padres de familia, ya que deberán cumplir las metas y colocarse así en una mejor posición para conseguir apoyo los años siguientes.

¿Qué elementos de análisis se desprenden de este tema?



B. Reformas curriculares en Educación Preescolar

En las Reformas a la Educación Básica es considerado el nivel de educación preescolar por lo que será sujeto de la implantación de un nuevo programa que abarcará sus tres modalidades: Preescolar General, Preescolar Indígena y Preescolar Comunitario.

El Programa de Educación Preescolar 1992 tiene varias inconsistencias, su misma autora reconoce que está dirigido a niños de 3º, que tiene deficiencias metodológicas y que respondió a la emergencia política del momento. Estas consideraciones se han visto reflejadas en la práctica educativa y a 12 años de su ejercicio, es evidente que el nivel de Educación Preescolar requiere de un programa con un enfoque sociocultural,

enmarcado en la pedagogía crítica, que aspire a la formación de un individuo capaz de identificarse como un ser social, crítico y reflexivo, sensible a los cambios que día a día se efectúan en su entorno, para que posteriormente pueda actuar de manera consciente en la transformación de su medio. Ante esta realidad es necesario reconocer y aprovechar las coincidencias para impulsar la construcción de un Proyecto de Educación Alternativa en nuestro estado, que responda a las necesidades, intereses y características del niño en edad preescolar y que desarrolle el reclamo histórico de atender a la diversidad no solo como simple contemplación o valoración sino como una diversidad viva y presente, para ser cultivada.

A partir del 2002, las autoridades educativas inician la fase de “exploración, estudio y consulta para la reforma de la educación preescolar” con un grupo restringido de docentes y directivos, que, difícilmente reflejaron la realidad educativa a nivel nacional y mucho menos la de nuestro estado, posteriormente se editó la primera versión para su discusión que “fue analizada por los equipos técnicos de todas las entidades federativas”, en ambos procesos la información fue insuficiente para construir una propuesta curricular a nivel nacional.

A continuación se transcriben fragmentos de la “Versión preliminar del Programa de Educación Preescolar” presentado en la ciudad de Xalapa, Veracruz los días 21, 22 y 23 de junio del presente año, por lo que deberá ser tratado con las reservas debidas. La estructura de ésta versión es la siguiente: Propósitos, principios pedagógicos, campos formativos y competencias, la organización del trabajo docente y evaluación.

A partir del ciclo escolar 2004-2005 se inicia su fase de aplicación, en un número limitado de planteles que en nuestro estado será de 192 jardines de niños, siendo necesario que el documento preliminar sea conocido y analizado por los docentes y directivos del nivel. Este espacio pretende ser un primer acercamiento para analizar, discutir y generar propuestas, para tal fin el contenido se organizó en tres rubros: Metodología, perfil de egreso y papel del docente.

METODOLOGÍA.

Los propósitos fundamentales del programa se refieren a los logros que se pretende alcancen los niños y niñas en los tres grados, de éstos derivan las competencias, que son el centro sobre el cual gira el programa.

Por lo tanto, “centrar el trabajo en competencias implica que la educadora o el educador busque, con todos los recursos a su alcance, que durante la educación preescolar las niñas y los niños avancen paulatinamente en sus niveles de logro de cada una de las competencias”. (Fundamentos y características del programa p.20)

“El programa tienen un carácter abierto; ello significa que es la educadora o el educador quien debe seleccionar o diseñar situaciones didácticas que considere más convenientes para que los alumnos desarrollen las competencias propuestas y logren los propósitos fundamentales. Igualmente, tiene la libertad de adoptar la modalidad de trabajo (instrucción directa o clase, taller, proyecto, etc.) y los temas, problemas o motivos para interesar a los (as) alumnos (as) y propiciar aprendizajes. (Fundamentos y características del programa p.20)

De lo anterior se deduce que ésta propuesta metodológica propicia el libertinaje pedagógico y el uso de metodologías improvisadas, obsoletas y empíricas.

¿Qué ventajas o desventajas identificas en la versión preliminar del programa al señalar que es la educadora quien selecciona o diseña una situación didáctica?

¿A partir del trabajo por competencias se puede favorecer el desarrollo y aprendizaje de los niños y niñas? ¿Cómo?

PERFIL DE EGRESO

El nuevo programa “está centrado en competencias”. Entendiendo que la competencia “es la capacidad para actuar eficazmente en situaciones diversas” (Fundamentos p.18)

“Las niñas y los niños que ingresarán al Jardín durante los próximos años se incorporarán plenamente en dos décadas a la vida social y productiva en un mundo en constante cambio; prepararlos para afrontar los desafíos del futuro es un imperativo de toda educación básica. ...aunque todos los propósitos son importantes es necesario establecer un núcleo fundamental de prioridades, entendida como aquellas competencias que potencian el desarrollo de otras y que son la base para aprender permanentemente”. (Fundamentos y características del programa p. 14).

“...la educación preescolar (3 a 5 años) es particularmente sensible para aprendizajes fundamentales y la formación de modos de pensar debido a la búsqueda constante de explicaciones para comprender el mundo, que caracteriza a ese período de desarrollo humano” (Introducción p.4)

El concepto que se utiliza de competencia es para la incorporación de los niños a la vida social y productiva, con esta concepción no se enfoca al desarrollo integral, prioriza la expresión oral y las capacidades cognitivas concediendo menor importancia al desarrollo humanístico tan importante a esta edad.

Dada la trascendencia de esta etapa de formación del pensamiento, el Estado inicia en este período la política educativa que le permitirá consolidar su proyecto hegemónico en la educación básica.

¿Se favorece la autonomía de los niños y las niñas con el desarrollo de las competencias?

¿Las competencias que propone el Programa de Educación Preescolar 2005 favorecen el desarrollo integral del niño?

PAPEL DEL DOCENTE.

“Las actitudes que asume la maestra al enseñar, las formas de trato y relación hacia sus alumnos, las formas en que se organiza y realiza el trabajo educativo en su aula y en la escuela, el tipo de participación que tienen las niñas y los niños en las actividades, son entre otras manifestaciones de las creencias y convicciones que posee cada profesor y profesora con respecto a cómo son las niñas y los niños pequeños, cómo aprenden y cómo hay que enseñarles para que aprendan aquello que se considere importante” (Principios pedagógicos p. 23)

“La intervención de la maestra es importante para generar las condiciones en las que se desarrollen las actividades educativas, pues dependiendo de ello se favorecen con mayor o menor medida distintas competencias” (función del docente p.112)

“... las opciones para planificar y llevar a cabo la intervención educativa son múltiples, dependen del conocimiento, la experiencia y la creatividad de los profesionales de la educación infantil”. (La planificación del trabajo docente p. 108)

Este programa deja en total libertad al docente para decidir acerca de: ¿Qué va a enseñar?, ¿Cómo? ¿Y a partir de qué?, con lo que expresan los fragmentos anteriores, se infiere que se propiciarán conductas tradicionalistas y mecanicistas, avaladas en el discurso de la libertad.

El Estado delega en las escuelas la responsabilidad de la educación, implicando al docente del éxito o el fracaso de la escuela pública, quien para lograr estas expectativas buscará por cualquier vía, alcanzar las metas que marca el programa, asumiendo que es facultad personal su profesionalización.

¿En esta propuesta curricular, qué representa la libertad de decisión en los contenidos y la planeación para el docente?

¿Cómo asumen las autoridades educativas la profesionalización del docente en esta propuesta curricular?

¿Qué elementos de análisis se desprenden de este tema?



B. REFORMAS CURRICULARES EN: EDUCACIÓN PRIMARIA

En 1992, se firma el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, donde se propone la reorganización del sistema educativo, la reformulación de los contenidos y materiales educativos y la revaloración de la función magisterial. En el ciclo escolar 1992-1993, se operó el Programa Emergente de Actualización del Magisterio y la reformulación de contenidos y materiales educativos, se entregaron materiales de apoyo para el docente con el fin de fortalecer la enseñanza de los contenidos básicos de primaria como etapa de transición al nuevo plan y programas de estudio que se implantaría en el ciclo escolar 1993-1994.

Actualmente, en el marco de las reformas curriculares que anunció el gobierno federal, no se tiene contemplado a la educación primaria, sin embargo, es necesario su análisis para ver su correlación con las reformas curriculares educativas del nivel preescolar, secundario y medio superior. Para esto, planteamos tres ejes de discusión que son: metodología, perfil de egreso y el papel del maestro.

METODOLOGÍA.

Con la aplicación de los nuevos planes y programas de estudio, la metodología del trabajo docente, según el Consejo Técnico de la Educación pasaría a superar la enseñanza informativa a la formativa “otorgándole libertad a los maestros a un mayor margen de decisión en la organización de actividades didácticas, en la combinación de contenidos de distintas asignaturas y en la utilización de recursos para la enseñanza que le brindan la comunidad y la región” (Plan y programas de estudio, 1993 p. 17). Partiendo de esta premisa teórica, ¿Será funcional en la práctica? ¿Cómo concebir la libertad si el maestro está sujeto a seguir lineamientos para cumplir los programas de estudio?

PERFIL DE EGRESO.

La situación de la educación primaria, está lejos de formar sujetos reflexivos y críticos, se limita a formar sujetos pasivos sin criterio para enfrentar su realidad. En cambio para el Estado “las oportunidades de acceder a la enseñanza primaria se han generalizado y existe mayor equidad en su distribución social y regional. El rezago escolar absoluto, representado por los niños que nunca ingresan a la escuela ha reducido significativamente y la mayoría de la población infantil tiene ahora la posibilidad de culminar el ciclo primario” (Plan y programas, 1993, p. 9)

A la escuela primaria se le encomienda la tarea de que los alumnos egresados de este nivel sepan: en primer lugar “lograr el dominio de la lectura y la escritura, la formación matemática elemental y la destreza en la selección y el uso de información, así como adquirir conocimientos fundamentales para comprender los fenómenos naturales, una visión organizada de la historia y la geografía de México, la formación cívica y ética mediante el conocimiento de sus derechos y deberes, la práctica de valores en su vida personal en sus relaciones con los demás y como integrante de la comunidad nacional, el desarrollo de actitudes propicias para el aprecio, disfrute de las artes y del ejercicio físico y deportivo” (Plan y programas, 1993,p.13) Para el logro de este perfil no solamente consiste en cambiar planes y programas, ni recibir cursos superficiales de actualización al docente para su profesionalización , más bien debe analizarse a fondo la distribución de tiempo de las asignaturas.

PAPEL DEL MAESTRO

El actual plan y programa de estudio enfatiza el papel de los maestros como guías, coordinadores o mediadores, no como conductores rígidos; permite las aportaciones que contribuyan a la realización adecuada del trabajo docente. Pero esa libertad subyace solamente en el discurso, pues en la práctica, la mayoría de los profesores han seguido con el esquema tradicional, de efectuar su labor con ideas preestablecidas.

El docente tendrá que retomar la flexibilidad que alude el programa, para reorientar su práctica docente hacia un enfoque crítico, en el diseño y aplicación de estrategias didácticas con una visión alternativa, tomando en cuenta el tipo de hombre formado desde una perspectiva sociocultural e histórica.

Las reformas educativas que se han venido aplicando desde 1993, están pensadas en la producción de la mano de obra barata para los requerimientos del sistema empresarial de nuestro país y de las empresas transnacionales, por lo que es indispensable recalcar su rechazo y construir una propuesta desde las bases magisteriales, basados en los resolutivos del Primer Congreso de Educación Alternativa, realizado en diciembre del año 2003.



REFORMAS CURRICULARES EN EDUCACIÓN SECUNDARIA (RIES).

LA SOBRECARGA UN ARGUMENTO DETERMINANTE DE LA SEP PARA LA REFORMA CURRICULAR

Los alumnos de secundaria cursan en la actualidad un total de 34 materias durante los tres años, distribuidas en 11 materias para primero y tercer grado y 12 en segundo, organizadas en asignaturas y actividades de desarrollo: (Matemáticas, Español, Física, Química, Biología, Historia, Geografía, Formación Cívica y Ética, Idioma, Actividades Artísticas, Educación Física y Tecnologías.

“Diversas críticas a la secundaria hechas en momentos distintos, han cuestionado de manera central la pertinencia de un currículo sobrecargado: Falta de dosificación de los conocimientos superficialidad de los mismos textos demasiado especializados, recarga innecesaria de trabajo a los alumnos y dificultades en el aprendizaje, entre otros”.⁸

La Reforma Integral de Escuelas Secundarias contempla como puntos centrales: disminuir el número de asignaturas por grado, compactación de horas en las Ciencias Naturales y Sociales, incorporación de las competencias de tecnología en la materia de ciencias naturales (Ciencia y Tecnología 1 Biología; Ciencia y Tecnología 2 Física y Ciencia y Tecnología 3 Química), incorporación de un número de horas mínimas para llevar a cabo actividades cocurriculares, como clubes y talleres, los talleres de educación tecnológica pierden el carácter obligatorio.

Organiza el currículo alrededor de competencias generales, con especial acento en la comprensión lectora, matemática (algoritmos) y en la transmisión de valores éticos y ciudadanos.

La asignatura de historia se impartirá en un solo curso (segundo) de ocho horas de clase a la semana, organizado en los siguientes periodos: 1.- Los mundos se ensanchan (siglos XV y XVI); 2.- Absolutismo, consolidación colonial y primeras revoluciones (siglos XVII Y XVIII); 3.- El auge del liberalismo y la industrialización en el

mundo (siglo XIX); 4.- El siglo XX: grandes transformaciones y conflictos mundiales y 5.- Décadas recientes y retos a futuro.⁹

Se omite el conocimiento de las antiguas civilizaciones como la Mesopotámica, China y la India y los orígenes de nuestro pasado al borrar las culturas prehispánicas y de manera tendenciosa, con un carácter eminentemente político electorero, incluye la transición política que sufrió el país con el gobierno del “cambio”.

La reforma integral pretende hacer individuos utilitaristas, que con la adquisición de competencias básicas puedan incorporarse a la planta productiva convirtiéndose en mano de obra barata, el objetivo es formar analfabetas funcionales que respondan a las exigencias del capitalismo. Intenta recuperar la visión criollista o colonialista, es indudable que hoy más que nunca la ultraderecha a través de la escuela quiere imponer su visión conservadora.

La puesta en práctica de la reforma significa la desaparición de la escuela secundaria técnica que encuentra su razón de ser en las tecnologías, la SEP argumenta que la gran mayoría de jóvenes egresados de la escuela secundaria continúan estudiando hasta terminar una carrera universitaria y no se incorporan a la planta laboral, olvidan la realidad, pues miles de estudiantes abandonan la secundaria porque tienen que buscar empleo para contribuir con los ingresos del hogar y los pocos que concluyen sus estudios profesionales no lo encuentran y tienen que ocuparse en actividades totalmente ajenas a su preparación.

REFORMA INTEGRAL A LA ESCUELA SECUNDARIA. (Un análisis crítico)

¿Para quién se han generado los beneficios de la educación que han aportado los planes y programas actuales?

⁸ Sandoval Flores, Etelvina. “La trama en la escuela secundaria”: Institución Relaciones y Saberes. Edit. Plaza y Valdés Mex. 2000.

⁹ Versión Preliminar de la Propuesta Curricular para escuelas secundarias.

¿Es posible que la RIES rescate una educación integradora en la formación de alumnos y alumnas? ¿Porqué?

Históricamente ¿Qué papel ha jugado el docente ante las reformas educativas que se han dado?

¿Por qué el materialismo histórico- dialéctico debe ser fundamental en la construcción de una Educación Alternativa clasista y democrática?

En 1992, el Plan y los programas de estudio de la educación secundaria sufrieron la última reforma global, éste plan vigente hasta la fecha, se propuso establecer la congruencia y continuidad con el aprendizaje obtenido en la primaria, fortaleciendo “aquellos contenidos que responden a las necesidades básicas de aprendizaje de la población joven del país y que sólo la escuela puede ofrecer”

El 5 de marzo de 1993, con la modificación de los artículos 3º. Y 31º de la Constitución política de los E. U. M. la educación secundaria adquiere carácter obligatorio para todos los ciudadanos.

Desde antes y durante el plan y programas de estudio de 1992, se han cometido enormes errores que han truncado el proceso educativo; es claro que esta nueva reforma “globalizadora” se encamina a responder a una política neoliberal, pero se ha olvidado de la diversidad etnográfica que conforma nuestro territorio.

En la actualidad no ha existido en México un programa de estudios que garantice una verdadera escuela secundaria que sea fuente de conocimientos y formación integral de nuestras sociedades que haya sido propiciada por algún gobierno federal o estatal, sólo existe aquel que el propio maestro realmente construye en su entorno bajo los intereses y necesidades del alumno.

Ni las reformas al artículo 3º. Y 31º. Ni las educativas han conseguido rescatar al país de un alto índice de reprobación, y no han arrojado beneficios que redunden en pro de una sociedad más igualitaria, más humana y más preparada.

El Estado mexicano bajo el argumento de “lograr continuidad curricular y su articulación pedagógica y organizativa con los dos niveles escolares que la anteceden”

ha iniciado en la vía de los hechos una reforma educativa que debe poner en alerta a todo el magisterio nacional y principalmente a los trabajadores de la educación progresistas para que cada uno asuma su compromiso y refrende una vez más su unidad y disposición para enfrentar de manera alternativa y organizada esta política emanada de las disposiciones oligárquicas internacionales.

A continuación se presentan algunas observaciones respecto a estas reformas y cómo algunos de sus argumentos esconden tras de sí, un mensaje oculto que socava algunos de los derechos fundamentales de los seres humanos: el derecho a la educación, al trabajo, y a la salud que proviene de un desarrollo físico e intelectual de las personas cuando se les brinda un trato basado en el respeto a la diversidad sociocultural y no con intenciones de estandarización cognitiva u homogenización cultural que responda más a intereses productivos capitalistas que al desarrollo potencial de las habilidades, conocimientos, valores, actitudes y capacidades humanas.

En el documento base de la RIES 2002, se menciona que se debe “repensar el sentido de la secundaria” y cómo ésta puede contribuir a través de la formación a la solución de problemas causados por las desigualdades sociales que se traducen en mayor marginación y violencia. ¿Cómo debemos entender estas afirmaciones?, ¿Puede una educación de calidad desaparecer las desigualdades en una sociedad y con ello acabar con la marginación y la violencia? Revisemos entonces nuestra práctica pedagógica y veremos que una educación al servicio de la oligarquía no puede formar hombres libres.

Una vez más debemos estar atentos y reconocer que nuestra participación u opinión favorable al respecto, es suficiente para legitimar esta reforma, así entonces, debemos tomar este momento como una coyuntura que nos permita reflexionar de manera personal y colectiva, en nuestro grado de compromiso con la educación, con nuestros alumnos y la sociedad, ¿queremos reforzar más de lo mismo?, o realmente queremos empezar a construir una nueva educación que responda a principios universales: como la interculturalidad, la autonomía y la libertad.

Más adelante, el mismo documento menciona los logros y debilidades de la reforma a la educación secundaria en 1993 y lo caracteriza como un nivel en crecimiento después del decreto de su obligatoriedad (De 1993 a 2002 creció en un 26%) pero presenta indicadores que dejan mucho que desear en la satisfacción de la demanda y cobertura escolar, por ejemplo: en el año 2000, el 58% de jóvenes en edad escolar no contaba con ningún grado de instrucción posprimaria, es decir, cerca de 930 mil jóvenes no asistieron a la escuela secundaria, en estos datos se incluye la marginación que padecen las mujeres y la población hablante de lengua indígena, 8 de cada 10 adultos carecen de instrucción secundaria.

La modalidad en educación secundaria que más ha crecido es Telesecundaria con un número de escuelas en el 2002 de 15,485 planteles, muy por encima de secundarias Generales que contaban en ese año con 9,573 y secundarias Técnicas 4,046 escuelas en todo el país.

Estas cifras nos llevan irremisiblemente al papel estratégico que el Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000, le otorgó a las escuelas Telesecundarias bajo la premisa de hacer más con menos (el costo unitario por alumno de Telesecundaria era 20% menor que el de la modalidad general y 40% inferior al de la secundaria técnica), llegando incluso al extremo de que en 20% de las Telesecundarias del país un mismo maestro atendía más de un grado.

En sus documentos de justificación de la Reforma, se menciona repetidas ocasiones las virtudes de ésta modalidad de secundarias sin embargo, desde nuestra perspectiva, se hace con la finalidad de validar una de las formas mas económicas para el estado de cubrir la demanda educativa de este nivel

Los datos de reprobación presentados vuelven a dar su lugar preferencial a las Telesecundarias (5.4 % inferior al resto de las modalidades) aunque esto en sí, no puede ser de ninguna manera un indicador del aprovechamiento escolar de los estudiantes.

Con estos datos se debe reflexionar, entre otras cosas, acerca del objetivo e interés de las políticas educativas en México,

pues éstas han respondido más a las condiciones propias de desarrollo de las mismas entidades federativas, en otras palabras, los estados que más recursos tienen (Nuevo León, Coahuila) han optado por ampliar las escuelas secundarias técnicas y las que menos tienen entre ellas Oaxaca lo han hecho con las telesecundarias (1261).

Siguiendo este análisis, en el punto 1.1.3. del Documento Base (2002) acerca de las oportunidades de aprendizaje, el estado mexicano justifica su reforma aduciendo “que el cumplimiento del carácter obligatorio de la secundaria no sólo implica garantizar igualdad de oportunidades de acceso, permanencia y conclusión del ciclo, sino asegurar que todos los estudiantes aprendan”, más adelante, encontramos que estas palabras, le permiten poner sobre la mesa categorías propias del modo de producción capitalistas como eficacia, ampliación de oportunidades de acceso, sentido social y educativo, categorías que como se ve tienen una gran connotación en el sentido de que los estudiantes puedan “adquirir” las “competencias” adquirir habilidades y valores, que a criterio del Estado se consideran necesarios para desempeñarse como ciudadanos democráticos y ampliar sus oportunidades sociales y económicas futuras.

Revisando con precisión estas categorías y los fines que persigue, podemos encontrar las bases epistemológicas y teleológicas que subyacen en la presente reforma curricular. Epistemológicamente, los señores tecnócratas que formulan esta propuesta curricular, pierden de vista que el conocimiento no se adquiere, (el prefijo ad quiere decir suma o agregado), aceptar esto, implica considerar al alumno como depositario de conocimientos básicos y a quien hay que seguir agregando otros elementos en grados posteriores; es ridículo que en pleno siglo XXI, aún no queramos comprender que el conocimiento no es sólo la suma de percepciones ni la de las sensaciones generadas por los sentidos de los elementos externos al ser humano, más bien, hay que agregar, que todas las personas, a partir de nuestra propia naturaleza biológica y social, poseemos la capacidad de lograr la cognoscibilidad del mundo, es decir, cada persona, a partir de la interacción con los elementos de su contexto, desarrolla una interpretación de los objetos

de conocimiento que le rodea; a partir de una situación material en la que se encuentran los sujetos que aprenden, desarrollan su propio grado de conciencia respecto a éste. (Materialismo dialéctico)

Cuando el Estado mexicano plantea que el grado de eficiencia terminal y eficacia puede resolverse compactando o eliminando contenidos, está equivocado, pues olvida que “en la teoría del conocimiento, como en todos los otros dominios de la ciencia, hay que razonar con dialéctica, o sea, no supone jamás que nuestro conocimiento es acabado e inmutable, sino indagar de qué manera el conocimiento nace de la ignorancia de que manera el conocimiento incompleto e inexacto llega a ser más completo y más exacto”

En cuanto a la teleología de la RIES, no es difícil observar, que en medio de tanto discurso, lo que el estado mexicano actual pretende, es formar hombres parcelarios en

sus saberes, para los intereses oligárquicos internacionales, basta y es suficiente que los estudiantes sólo fortalezcan aquellas habilidades y competencias necesarias para su desempeño en el ámbito laboral, determinando como fin último de la educación la formación técnica elemental para el campo laboral o sea preparar a las personas para el trabajo; omiten gravemente aquí, que la educación no sólo debe dotar de herramientas al hombre o la mujer para buscar “oportunidades” laborales.

Por lo que desde una óptica alterna la Teleología de la educación debe contribuir en la formación de hombres polivalentes, con conocimientos verdaderos, valores universales, habilidades y destrezas que le permitan transformar no sólo las materias primas, sino también su sociedad; que formen de manera colectiva su grado de conciencia que lo lleve a un estado de organización superior.

PROPUESTA RIES	
(PRINCIPIOS)	CRITICA
Características del proceso de Reforma PRINCIPIOS FILOSÓFICOS Y LEGALES DE LA EDUCACIÓN. ♦ Participativa e incluyente pues entiende que los cambios profundos en educación ocurren como resultado de la construcción compartida de un grupo amplio de interlocutores con perspectivas diversas que se dispone a aprender. ♦ Papel estratégico de la información como sustento de la toma de decisiones. (Diagnóstico y Evaluación por INEE) ♦ Integral Repensar los propósitos de la secundaria y realizar modificaciones al currículo. ♦ Valora la diversidad desecha la posibilidad de proponer medidas homogéneas o uniformadoras y establece el compromiso de apoyar diferenciada y equitativamente, dando más a quien más necesita. ♦ Gradual Aspira a convertirse en una Reforma que genere cambios más allá de los tiempos	• En el caso del magisterio no es incluyente por que sigue prevaleciendo el centralismo del gobierno federal, con la finalidad de seguir determinando el currículo. • Este cambio podría darse, si se tomara en cuenta, el actor magisterial en la innovación de este conocimiento. Sustentando no solamente en la práctica si no en su propia filosofía (materialista histórica- dialéctica). • Independientemente que el sistema avanza en la destrucción del SNTE; avanzan, en la destrucción del sistema educativo con la reforma de la educación preescolar, con la RIES y con la reforma de educación media superior, en las tres; el eje principal es la instrucción en la lectura de imágenes, colocando al alumno en un nivel solamente sensorial. El reconocimiento de signos e imágenes para saberse mover en el mundo de mensajes comerciales enviados por las transnacionales, su fin es el adiestramiento en mínimas operaciones matemáticas, aprender inglés y usar la computadora. O sea escuelas ciber-café. Por lo tanto esta legalidad de que habla los principios filosóficos de esta reforma deja

administrativos. ♦ Proceso de mejora continua que articula los esfuerzos de diversas instancias para generar efectos sistémicos, que reconoce y recupera los logros alcanzados, a la vez que aprende de los errores cometidos. Reformar no significa “borrón y cuenta nueva”. Premisas Las premisas que a continuación se enuncian constituyen puntos de partida, bases iniciales que orientan el rumbo, para construir colectivamente propuestas de cambio. ♦ Articulación entre los niveles de educación básica. ♦ Que todos los alumnos alcancen los objetivos de aprendizaje establecidos por el currículo común. ♦ El logro educativo de todos los estudiantes debe ser el centro de la actividad de la escuela. ♦ El motor fundamental del cambio son los maestros y las maestras. ♦ Una real transformación de la cultura escolar y de las prácticas de enseñanza sólo puede darse si se consideran los distintos campos del terreno educativo: el curricular y su derivación en materiales educativos; la gestión y organización escolar y del sistema; y la formación y actualización de docentes, directivos y equipos técnicos. ♦ El currículo debe estar centrado en el desarrollo de capacidades y competencias básicas de los adolescentes que les permitan seguir aprendiendo a lo largo de la vida e incorporarse plenamente a la sociedad. ♦ Las escuelas no son entidades aisladas. Para lograr un cambio en la escuela es necesario que éste sea acompañado por un cambio en el sistema. ♦ Regularidad en su funcionamiento. ♦ Estabilidad en el servicio y el uso efectivo del tiempo dedicado a la enseñanza. ♦ Profesionalización docente y administrativa.	de serlo por que paulatinamente dejan de ser necesarios los maestros de ciencias naturales, sociales, físicas, artísticas y tecnológicas; consecuentemente haciendo así la reducción de horas. De tal forma que al no ser integral en la realidad no generará lo deseado ya que no enseña valores humanos universales, si no valores capitalistas como seres automatizados. Reformar no significa borrón y cuenta nueva; significa cambiar por algo mejor o excelente, reparar, restaurar, dar de baja o finalmente moderarse. México necesita del interés y del apoyo de los actores de la educación al menos en estos tres niveles de educación pública, o la defendemos; o nos arrebataran nuestro derecho a la educación pública, gratuita y verdaderamente integral. • Si deseamos una práctica pedagógica congruente, no es necesaria la reducción de horas, si no un nivel mayor en conocimientos en la formación de los estudiantes. • El autodidactismo indiscriminado, deshumanizado que se pretende implementar con la reforma, no es la mejor estrategia para elevar los índices de aprovechamiento. • Con la anulación de las materias, cancelando en los alumnos el trabajo en los talleres, en los laboratorios, jamás habrá una real transformación de la educación. Para detener la reforma es necesario construir una educación alternativa que promueva en los adolescentes una formación con valores nacionales y amplios conocimientos. • Indudablemente la profesionalización no debe hacerse con proyectos al vapor. • Con la finalidad de mejorar los puntos mediatizadores de la reforma educativa debemos sumar voluntades con un sentido democrático y no desde un punto de vista neo-liberal.
--	--

- ♦ La formación inicial y la actualización y capacitación permanentes de los maestros.

¿Qué elementos de análisis se desprenden de este tema?



Reformas curriculares en Educación Media Superior Tecnológica.

La Educación Media Superior, está integrada por varios subsistemas, cada uno de ellos con sus modalidades (CBTIS, CEBTAS, CETIS, COBAOS, CECYTES, etc.). Como sabemos sigue siendo centralizada y esto explica porque todas las decisiones en materia de Planes y Programas de Estudio, Administrativos, etc, los define la SEP.

Se ha dado a conocer la nueva propuesta educativa que iniciará a partir del ciclo escolar 2004-2005 con los alumnos de nuevo ingreso de los bachilleratos tecnológicos agropecuarios, industriales y del mar, es decir, la Educación Media Superior Tecnológica y se anuncia que esta Reforma

Curricular también se aplicará en los planteles que componen el subsistema de CECYTES.

La actual estructura curricular vigente para los bachilleratos tecnológicos fue establecida desde el año de 1982, con una estructura curricular integrada por un tronco común, un área propedéutica y otra de asignaturas optativas para atender los intereses de los alumnos y los objetivos de la institución, que en el caso particular del bachillerato tecnológico, este último bloque corresponde a la formación tecnológica que capacita a los estudiantes para el desempeño de una actividad productiva como técnicos.

Entre los argumentos que sustenta la SEP para llevar a cabo una reforma curricular integral que establece un nuevo modelo educativo se encuentran:¹⁰

1. Los programas de estudio actuales presentan una excesiva carga de contenidos que no solo resultan difíciles de cubrir en las horas de que se dispone, sino ponen más énfasis en la memorización que en la comprensión y uso de los mismos.
2. Por lo que respecta a la formación para el trabajo, hay discrepancias entre los requerimientos del ámbito laboral actual y la estructura y contenido de las especialidades existentes, ya que éstas se han orientado más hacia ocupaciones específicas, por lo que sobresale la necesidad de que las personas desarrollen competencias amplias que les permitan su aplicación a distintas situaciones de trabajo.
3. El contexto socioeconómico y cultural mundial comportan cambios muy importantes y la educación no puede ser ajena a estos fenómenos y debe considerarlos para poder cumplir su función social, por lo que debe definir un perfil de egresado que les permita una participación exitosa en la sociedad del conocimiento; que contribuya a la resolución de problemas y al mejoramiento en las condiciones de vida desde la perspectiva del desarrollo sustentable; que esté en condiciones aprender a lo largo de la vida; que cuenten con los elementos para responder a las demandas del mundo del trabajo y de la sociedad; que tengan y demuestren conocimientos y competencias conforme a los estándares nacionales e internacionales y que esto les permita transitar mas libremente en la esfera de los estudios y del empleo.
4. Reconoce que los porcentajes de deserción, reprobación y eficiencia Terminal son insatisfactorios y que la Infraestructura de los planteles es deficiente y la vinculación con el sector productivo es todavía limitada. También reconoce la necesidad de apoyar a los profesores para que se actualicen frente a las nuevas necesidades educativas y la de impulsar la preparación del personal directivo.

La reforma curricular abarca todos los componentes del modelo: La gestión escolar, el perfil de los egresados, papel de los

docentes, el proceso de formación, papel de los estudiantes, los contenidos educativos y lo referente a la evaluación, acreditación y certificación del aprendizaje

Por lo que se refiere al Plan de Estudios, se sigue conservando los componentes de formación básica, de formación propedéutica y de formación profesional, estructurados en seis semestres, aunque el tiempo para cubrirlos puede variar de acuerdo a las necesidades de los estudiantes, porque puede ser cursados en la modalidad escolarizada, abierta o mixta se contempla. Respecto a los contenidos educativos se compactan algunas materias integrándolas en una llamada Ciencia, Tecnología, Sociedad y Valores, se duplican el número de horas de estudio del idioma Inglés y se les da importancia a las Tecnologías de la Información y Comunicación y disminuyen los campos relevantes para la formación técnica profesional, reduciéndolos a 11 presentándolos como módulos. Así el Plan de Estudios es el mismo para todos los planteles coordinados por las Direcciones Generales de Educación Tecnológica Industrial, Agropecuaria y Ciencia y Tecnología del Mar; se cubren en seis semestres, cada semestre es de 16 semanas, las horas clase por semana son 30 en promedio, el total de horas para cubrir el plan es de 2,880 (1,200 hrs. la formación básica, 480 hrs. para la formación propedéutica y 1200 en la formación profesional); el estudiante debe acreditar 26 asignaturas y los módulos correspondientes a la formación profesional. Sólo se conoce el mapa curricular, porque los contenidos programáticos no se tienen estructurados.

El nuevo modelo educativo fue elaborado por el Consejo del Sistema Nacional de Educación Tecnológica (COSNET) para su estrategia de difusión y operación, han realizado cursos y talleres nacionales y regionales a los monitores estatales para que estos a su vez, sean multiplicadores con los docentes en cada uno de los estados. Como puede apreciarse en toda la construcción del modelo educativo han estado ajenos los maestros/as que finalmente son los que tienen que operar la reforma curricular. En este contexto es de suma importancia que los trabajadores de la educación de estos niveles, en los cursos que reciban o en sus reuniones de academias para difusión y revisión de los programas analíticos, discutan, analicen las implicaciones

¹⁰ Modelo de la Educación Media Superior Tecnológica. SEP/COSNET. México, 2004.

educativas, laborales, productivas y sociales de la reforma curricular y den alternativas viables para enfrentarlas. Entre esas repercusiones sobresalen: desaparición de asignaturas humanísticas y tecnologías, eliminación paulatina de subsistemas, homogenizar una educación globalizada que

produzca maquiladores y operarios como mano de obra barata para las empresas trasnacionales, uso de la juventud para “servicio social” en empresas privadas sin salarios, violación a los derechos laborales de los trabajadores (inamovilidad, gasificación, seguridad en el empleo, promoción, etc.)



¿Cuáles son los principales elementos de análisis que se desprenden de este tema?

4. TERCER MOMENTO:

A. Dinámica de Trabajo.

B. Construyendo ideas para la formulación de propuestas alternativas



Conceptualización de los fines y propósitos de la educación alternativa

Para el desarrollo de este tercer momento se presentan dos propuestas de trabajo

PRIMERA PROPUESTA DE TRABAJO:
¡CONSTRUYENDO IDEAS!

Con la intención de recuperar lo aprendido, presentamos la siguiente dinámica de trabajo: en papel bond se traza un cuadro con dos columnas, la primera tendrá como título “reformas curriculares

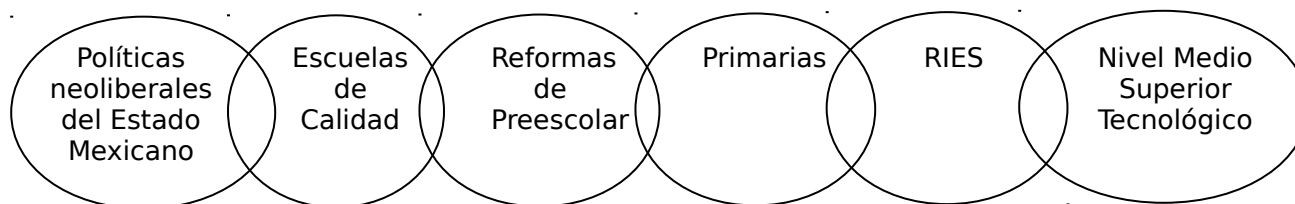
oficiales”, la segunda se titulará “una visión crítica a las reformas”. En la primera, el coordinador pegará las ideas principales de las reformas desde una visión oficial, en la segunda columna los integrantes del taller escribirán una crítica a la afirmación oficial. Al terminar se revisan los argumentos empleados y se pide a los participantes redacten un texto de manera individual, en donde se generen propuestas concretas a las reformas curriculares encaminadas hacia la construcción de una propuesta de educación alternativa.

SEGUNDA PROPUESTA DE TRABAJO

¡Ahora se!

En este apartado presentamos una sugerencia de evaluación colectiva. El coordinador presentará 30 ideas principales de toda la información leída y presentada por los equipos, las cuales se encontrarán revueltas. El coordinador asignará una a cada

integrante del colectivo, si faltan elaborará más, si sobran seguirá repartiendo hasta agotarlas. Terminada la repartición pegará en la pared 6 círculos como se muestra en el ejemplo:



Los participantes en el taller tomarán un cuarto de papel bond, dibujarán el pétalo de una flor y escribirán en él la idea principal que se les asignó, si les corresponde más de una idea principal tendrán que hacer un pétalo para cada una de ellas al terminar de

hacer sus pétalos pasarán a pegarlos en donde corresponda (todos al mismo tiempo) con la actividad se formarán las flores, cada una de ellas tendrá cinco pétalos. **(Como mínimo).**

✓ **Conceptualización de los fines y propósitos de la educación alternativa (Congreso y PEA)**

Con el fin de conceptualizar los fines y propósitos de la educación alternativa y considerando los planteamientos emanados del 1er. Congreso Estatal Educativo y en respuesta a la política del Estado neoliberal mexicano, se iniciará el trabajo para la construcción de la Educación Alternativa, como proyecto de contrapoder, fundamentada en el Materialismo Histórico-Dialéctico, en defensa de la educación gratuita, científica y popular. De acuerdo con el contexto educativo que actualmente tienen: el alumnado, los padres de familia, los trabajadores de la educación de todos los niveles educativos y la comunidad en general, se buscarán estrategias para promover una actitud transformadora en ellos, con la finalidad de impulsar el Movimiento Pedagógico Alternativo que satisfaga la integridad multicultural y la superación intelectual de todos; apoyando la construcción, difusión y fortalecimiento de los proyectos educativos escolares de cada plantel y los proyectos de innovación pedagógica que arriben a la construcción de

una educación intercultural. Conforme a las siguientes líneas de acción emanadas de los Congresos Educativos de cada nivel:

1. Construcción, promoción y fortalecimiento de proyectos y experiencias de la Educación Alternativa.
2. Profesionalización de los trabajadores de la educación.
3. Reconceptualización y transformación de la práctica educativa.
4. Vinculación e integración educativa entre niveles, modalidades y sociedad.
5. Construcción de una Educación Intercultural.
6. Programación curricular alternativa.
7. Construcción del Sistema Estatal de Educación Alternativa.
8. Comunicación y difusión educativa en el Movimiento Pedagógico.

Estas líneas de acción permitirán alcanzar los siguientes propósitos

- Abordar la producción de conocimientos, partiendo de problemas

concretos de la realidad para transformar la conciencia o el pensamiento de la sociedad, mediante un aprendizaje derivado de esta participación en la transformación.

- Propiciar una metodología de investigación que permita conocer y evaluar el proceso educativo en su totalidad. (Investigación - Acción - Participativa).
- Propiciar un "cambio de actitud" del profesor (docente) respecto a la relación Docencia - Investigación.
- Unificar criterios en cuanto a enfoques, contenidos y evaluación
- Volcar la capacitación hacia la comprensión de nuestros problemas concretos, proporcionando una formación que asegure la adquisición de una cultura general y un conocimiento crítico de la realidad social que apunte hacia una alternativa social autónoma y autóctona que sirva a la liberación de nuestras comunidades.

- Propiciar las condiciones constitutivas y de acceso al conocimiento del sujeto epistémico, asegurando una formación teórico-práctica en el campo profesional; cultivar el espíritu crítico y estimular la creatividad y las iniciativas personales y grupales que permitan producir y difundir conocimiento original y tecnologías adecuadas a nuestra realidad social.

Considerando los principios generales y objetivos que persigue el Proyecto Estatal de Educación Alternativa, se pretende que el colectivo construya el proyecto educativo alternativo del plantel, con el compromiso de cada uno de los integrantes y áreas de las escuelas con la asunción e involucramiento en todas las acciones, actividades y tareas. Esto permitirá formar hombres libres con una conciencia social en un mundo dialógico en el que está en perfecta armonía con la naturaleza y las transformaciones que en ésta se realicen a través de la convivencia y del respeto mutuo.

¿Cuáles son los principales elementos de análisis que se desprenden de este tema?



5. Fuentes de Información.

- ARROYO, Margarita. "El desarrollo del niño" S.E.P. 1995
- Boltvinik, Julio *La pobreza ignorada*. Evolución y características, México, 2002
- Consenso de Washington Williamson. John Citado por José Luis Calva, *Periódico El Universal* 24 de octubre de 2003.
- Delgado, Álvaro *EL YUNQUE*, México, 2003
- Documento base del RIES. S.E.P. noviembre de 2002
- Educación 2001, revista núm. 107 México, abril 2004
- FREIRE, Paulo "Pedagogía del oprimido Ed. Siglo XXI México, 1978.
- Modelo de Educación Media Superior Tecnológica. S.E.P. / COSNET México, 2004.
- Plan y Programa de Estudio de Educación Primaria, México, 2002.
- Sandoval Flores Etelvina, *La trama en la Escuela Secundaria: Institución Relaciones y Saberes*. Edit Plaza y Valdes México. 2000
- Versión Preeliminar de la Propuesta Curricular para Educación Preescolar. S.E.P., 2003
- Versión Preeliminar de la Propuesta Curricular para Educación Secundaria. S.E.P., 2004
- VLADIMIR. I. Lenin. *Materialismo y Empiriocriticismo* Ed. Progreso. México, 1970
- www.escuelasdecalidad.com

